

[Omitir al contenido principal](#)

El Estado no tiene porqué ser aburrido  
¡conoce a GOV.CO!

[Trámites y servicios](#) [Participación](#) [Entidades](#)

[Entidades de  
Orden Nacional](#)



[Entidades de  
Orden  
Territorial](#)



[Entidades  
Financieras](#)



[Cifras, Datos  
e Indicadores](#)



A- A+



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

## DetalleNoticia

DetalleNoticia

**Nuevas medidas para jalonar reactivación del tejido empresarial del país**  
Bogotá, 31 de mayo de 2021

**Autor:** MHCP



El Gobierno Nacional presentó un nuevo paquete de medidas dirigido a apoyar a todas las empresas del país a través de una variedad de instrumentos que buscan impulsar el tejido empresarial y el aparato productivo.

### Nuevas medidas para jalonar reactivación del tejido empresarial del país

- *El paquete de alivios está encaminado a apoyar a las empresas de todos los tamaños, pero en especial a las micro y pequeñas y a las del sector agrícola.*
- *Líneas de crédito y extensión de programas de emergencia son algunas de las medidas incluidas.*
- *El plan de apoyo se constituye en un impulso necesario para la recuperación económica del país.*

**Bogotá, 31 de mayo de 2021 (COMHCP).** El Gobierno Nacional presentó un nuevo paquete de medidas dirigido a apoyar a todas las empresas del país a través de una variedad de instrumentos que buscan impulsar el tejido empresarial y el aparato productivo.

Si bien el paquete de alivios está dirigido a todas las empresas del país, se hace especial énfasis en las del sector agrícola y las micro y pequeñas, pues son estas las que necesitan un apoyo adicional debido a los impactos que ha tenido la pandemia y la situación social en sus finanzas y operatividad.

“Nos entusiasma mucho presentar este plan de apoyo, ya que es urgente que el sector empresarial del país se revitalice para lograr la reactivación que necesita el país, para lo cual es indiscutible un sector productivo vigorizado y fortalecido que jalone la economía”, manifestó el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo.

Agregó que “a través de líneas de crédito especiales y garantizadas, apoyo a los deudores, fomento a la inversión y al capital de trabajo y aplazamiento de obligaciones tributarias buscamos dar un respiro a las empresas del país. Esto es la primera de varias medidas, pues estamos en constante trabajo para el beneficio de todos los colombianos”.

Por su parte, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, indicó que “continuamos apostándole a la reactivación económica con la estrategia ‘Juntos por el Campo’, la cual tiene un capítulo especial de financiamiento. Específicamente, este año vamos a otorgar créditos con tasa subsidiada por \$1,5 billones, por medio de las Líneas Especiales de Crédito (LEC), dirigidos principalmente a pequeños y medianos productores. Además, nuestra Ley de Alivios Financieros tiene la posibilidad de beneficiar a 250.000 productores, a través de condonaciones del 100% de intereses corrientes y de mora, y quitas de capital de hasta el 95% para pequeños productores”.

La ministra de Comercio, Industria y Turismo (e), Laura Valdivieso, manifestó que el propósito de las nuevas medidas es impulsar la reactivación económica del país y apoyar al tejido empresarial que tanto lo necesita.

Este es el paquete de medidas:

#### Líneas y disponibilidad de recursos de crédito

Junto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se implementará un plan de apoyo financiero de Bancóldex por aproximadamente \$700 mil millones a través de tres programas con tasas y plazos favorables, así como un periodo de gracia de hasta 1 año.

- Se dirigirá un cupo de **\$200 mil millones** (adicionales a los \$400 mil millones en proceso de colocación) para fortalecer la línea de crédito directo para Pymes.
- Cupo de **\$100 mil millones** para apoyo a microempresas, **micronegocios, emprendedores e independientes** para inversión, capital de trabajo y sustitución de pasivos.
- Línea de redescuento ‘**Colombia adelante**’ para todas las empresas con un cupo cercano a los **\$400 mil millones**.

Líneas Especiales de Crédito con subsidio a la tasa de interés por **\$1.2 billones**, las cuales tienen un subsidio del Gobierno Nacional por **\$100.500 millones**. Estos recursos pueden ser utilizados para **reactivación económica, bienes de capital, agricultura por contrato, renovación de cultivos, sostenibilidad agropecuaria y negocios verdes, comunidades, mujeres y jóvenes rurales, entre otros**. Estas líneas priorizan a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Se extenderán hasta el **31 de diciembre de 2021** las líneas de crédito garantizadas por el Estado de capital de trabajo, microfinancieras y trabajadores independientes del programa ‘**Unidos por Colombia**’ del Fondo Nacional de Garantías.

El Sistema Nacional de Crédito de Fomento Agropecuario tiene disponible **\$15 billones** para utilizarse en inversión, capital de trabajo o normalización de cartera, tanto para pequeñas, medianas y grandes empresas, priorizando a los pequeños productores que podrán acceder a una garantía de hasta el 80%.

#### Medidas de apoyo

Se moverá el plazo para el pago de pago del impuesto de renta de las micro y pequeñas empresas de dos cuotas en junio y noviembre a una única cuota que se pagará entre el 9 al 23 noviembre.

Iniciativa ‘*Reactivatech*’ liderada por MinComercio a través de iNNpulsa, que busca beneficiar 100 mil empresarios de todas las regiones del país a través de una feria virtual y puntos físicos de información que consolidan la oferta de entidades públicas y privadas en cuanto a herramientas digitales, financiación y habilidades para que empresarios y emprendedores accedan y fortalezcan sus negocios.

Condonaciones a los intereses de mora e intereses corrientes y quita de capital de hasta el 80% para los pequeños productores, para deudas inferiores a \$2 millones se les podrá hacer una condonación del 95% del capital, beneficiando a más de 250 mil deudores con créditos vencidos, que se estiman en más de \$1 billón, con el Banco Agrario y Finagro.

(Fin).

Última fecha de actualización: lunes 31 de mayo de 2021

 <p><b>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</b> Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia</p>	<p><b>Teléfonos:</b> Línea Nacional: 01 8000 910071 Teléfono en Bogotá: Conmutador: (57 1) 381 1700</p>	<p><b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:atencionciudadano@minhacienda.gov.co">atencionciudadano@minhacienda.gov.co</a></p>	<p><b>Horario de atención:</b> lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</p>
	<p>Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia NIT: 899.999.090- 2</p>	<p>Atención al ciudadano: (57 1) 602 1270 Fax: (57 1) 381 2183</p> 	<p><b>Notificaciones judiciales:</b> <a href="mailto:notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co">notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co</a></p>

© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia

[Habeas Data](#) | [Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Correo Institucional](#)